



BANDO

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que debido a la demanda por parte de los usuarios del Banco de Alimentos, que no pudieron solicitarlo en las fechas programadas anteriormente, se va abrir un nuevo plazo para proceder a una nueva distribución del Banco de Alimentos del Programa FEAD, toda aquella persona interesada, deberá hacerlo **desde el 16 al 21 de Noviembre 2022**, ambos incluidos en este Ayuntamiento, presentando la siguiente documentación:

- DNI DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN EL DOMICILIO.
- LIBRO DE FAMILIA Y FAMILIA NUMEROSA, EN SU CASO.
- VOLANTE COLECTIVO DE EMPADRONAMIENTO.
- CERTIFICADO DEL COBRO DE PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL* (*TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE CONVIVAN CON LA PERSONA SOLICITANTE).
- INFORME DE VIDA LABORAL*
- DECLARACIÓN DEL I.R.P.F., CERTIFICADO DE IMPUTACIONES O DECLARACIÓN DE RESPONSABLE DE INGRESOS*
- CERTIFICADO DE PRESTACIONES DEL SEPE*
- ACREDITACIÓN DE QUE EL 100% DE LA UNIDAD FAMILIAR SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO, EXCEPTO EN FAMILIAS MONOPARENTALES QUE NO DEBERÁN SUPERAR EL LÍMITE DE INGRESOS.
- **En el caso de encontrarse alguna persona de la Unidad Familiar en situación de Alta Laboral, en los últimos 6 meses, deberá presentar las nóminas.**

El importe máximo de los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar, durante los últimos **seis meses** no podrán superar los índices que a continuación se detallan:

- Inferior al IPREM para unidades familiares de una sola persona (3.474,12€).
 - Inferiores a 1,3 veces el IPREM, para unidades familiares de dos personas (4.516,36€).
 - Inferiores a 1,5 veces el IPREM, para unidades familiares de tres personas (5.211,18€).
 - Inferiores al 1,7 veces el IPREM, para unidades familiares de cuatro personas (5.906,00€).
 - Inferiores al 1.9 veces el IPREM, para unidades familiares de cinco personas o más (6.600,83€).
- El IPREM mensual es de 579.02€

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a 16 de Noviembre de 2022.

Firma digitalmente el Alcalde, Gabriel González Barco.

Código seguro de verificación (CSV):

BCD4 29DF 12B4 5CDF 84FD



BCD429DF12B45CDF84FD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 52485107G GABRIEL GONZALEZ (R: P1402400D) el 16-11-2022

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2022/681

16-11-2022 13:47:43